



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencia de la Salud

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

F:00 37 43

Dra. Mónica Sandoval García
Directora
Facultad de Medicina
Región Xalapa
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el Aviso de **Académico Instructor Tiempo Completo vacante Temporal** de fecha **13 de octubre de 2023**, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Medicina, Región Xalapa** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN

PUESTO	PROGRAMA EDUCATIVO	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
ACAD INSTRUCTOR	MEDICO CIRUJANO	IPP	BEATRIZ GUADALUPE VARGAS CAZAREZ	DESIGNADA

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal *web* de la Entidad Académica, así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO(A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de cinco días hábiles, el formato de ingreso al servicio (propuesta de movimiento de personal), debidamente requisitado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "*Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal*", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 18 de octubre de 2023

Dr. Arturo Aguilar Ye
Director General
Área Académica de Ciencias de la Salud



FOLIO 003744

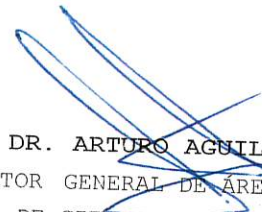
LIC. ROSA AIDÉ VILLALOBOS BETANCOURT
Directora General de Recursos Humanos

En virtud de que la **C. Beatriz Guadalupe Vargas Cazares** participó en el aviso de Académico instructor de Tiempo Completo IPP Vacante de fecha 13 de octubre de 2023 para ocupar plaza vacante Académico instructor como **de Tiempo Completo** en la Facultad de Medicina, de la región Xalapa, tipo de contratación IPP de conformidad a los resultados

DESIGNADO

emitido el 18 de octubre de 2023; con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico(a), se encuentra habilitada(o) con el(los) grado(s) de **LICENCIATURA EN MEDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA**, por lo cual esta Dirección General de Área **Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría **Académico instructor en especialidad médica B**, toda vez que el académico cubre el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 del Estatuto del Personal Académico.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 18 de octubre de 2023..


DR. ARTURO AGUILAR YE
DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD